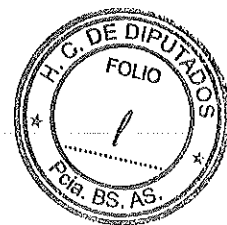




EXPTE. D- 2382 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la trayectoria social y comunitaria de Antonio Mastronardi, vecino de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, fundador de la Asociación de Padres y Amigos del Niño Neurológico de Escobar (APANNE), floricultor, emprendedor y referente comprometido con la inclusión de las personas con discapacidad, en reconocimiento a su permanente labor solidaria y a su valioso aporte al desarrollo social de la comunidad bonaerense.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto reconocer la destacada trayectoria social, comunitaria y solidaria de Antonio Mastronardi, vecino de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, cuya vida constituye un ejemplo de trabajo, compromiso con el prójimo y vocación de servicio.

Hijo de inmigrantes italianos, Antonio Mastronardi nació y desarrolló toda su vida en Loma Verde. Su historia familiar está estrechamente vinculada a los procesos migratorios que contribuyeron al crecimiento de la Provincia de Buenos Aires y del partido de Escobar durante la segunda mitad del siglo XX. Sus padres, Ventura y Vicenta Mastronardi, llegaron desde Italia luego de las difíciles experiencias atravesadas durante la Segunda Guerra Mundial, encontrando en la Argentina un lugar de paz, trabajo y oportunidades para construir un nuevo futuro.

Desde temprana edad, Antonio participó junto a su familia en las tareas vinculadas a la producción florícola, actividad característica de la identidad escobarenses. Formado en la cultura del esfuerzo y el trabajo, continuó el camino iniciado por sus padres en el cultivo de flores de corte, contribuyendo al desarrollo de una de las actividades productivas más representativas del distrito.

Su compromiso con la comunidad también se expresó mediante la participación activa en distintas instituciones relacionadas con la floricultura local, integrando comisiones vinculadas a la Fiesta Nacional de la Flor, la Comisión Floral y el Consejo de Administración de la Cooperativa de Floricultores, colaborando en la promoción de una actividad que constituye un emblema de Escobar.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Sin embargo, una de sus contribuciones más significativas tuvo lugar en el año 1988, cuando junto a un grupo de madres y padres impulsó la creación de la Asociación de Padres y Amigos del Niño Neurológico de Escobar (APANNE), institución nacida para dar respuesta a la ausencia de espacios especializados destinados a niños y niñas con discapacidad neurológica severa.

Motivado por su experiencia familiar y por la necesidad de garantizar derechos a las personas con discapacidad, Antonio Mastronardi asumió un rol fundamental en la consolidación y crecimiento de la entidad. A lo largo de más de tres décadas desempeñó distintas responsabilidades institucionales, ejerciendo los cargos de protesorero, tesoroero durante veinticuatro años y presidente durante trece años.

Gracias al esfuerzo de quienes impulsaron la institución y al acompañamiento de la comunidad escobarenses, APANNE logró convertirse en una referencia regional en materia de atención educativa y terapéutica, brindando contención, asistencia y oportunidades de desarrollo a decenas de niños, jóvenes y familias.

La trayectoria de Antonio Mastronardi también refleja una notable capacidad de resiliencia frente a las adversidades. Tras décadas dedicadas a la producción florícola, debió reconvertir su actividad económica luego de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, iniciando junto a su familia un nuevo emprendimiento vinculado a la producción y venta de plantas en la localidad de Loma Verde.

A ello se sumaron profundas pérdidas personales, entre ellas el fallecimiento de su esposa Patricia Sansón en 2021 y posteriormente el de su hijo Pablo, circunstancias que enfrentó con entereza, acompañado por su familia, sus amistades y la comunidad que lo ha visto crecer y desarrollarse a lo largo de toda su vida.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

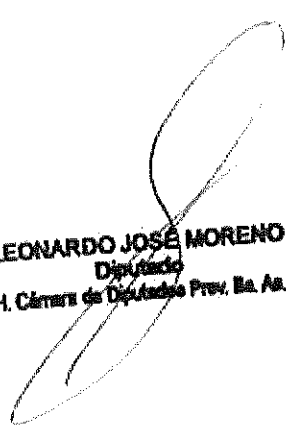
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La historia de Antonio Mastronardi sintetiza valores que merecen ser destacados: el esfuerzo del trabajo cotidiano, la cultura de la solidaridad, el compromiso con las instituciones de la comunidad y la defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Su trayectoria constituye un ejemplo de ciudadanía comprometida, expresando los valores de solidaridad, trabajo, esfuerzo y participación comunitaria que contribuyen al fortalecimiento del entramado social bonaerense y al desarrollo de una sociedad más inclusiva y humana.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la trayectoria señalada, se solicita el acompañamiento del presente proyecto.

Asimismo, se sugiere la comunicación al Municipio de Escobar



LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.